



*Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Infraestructura  
y Política Hídrica  
Instituto Nacional del Agua*

## **INFORME DE AUDITORIA N° 4/2019**

### **Título: CIERRE DE EJERCICIO 2018**

#### **I. OBJETO DE LA AUDITORIA**

Realizar un corte contable y de documentación en todas las áreas y Centros del organismo, recopilando información necesaria para la verificación de la Cuenta del Ejercicio 2018. Proceder a la realización de un arqueo en la Tesorería del INA.

- Controlar que la documentación respaldatoria reúna los requisitos legales establecidos por los Organismos de Contralor.
- Relevar y controlar el cumplimiento por el auditado, de la normativa vigente, mediante evidencia documental objetiva.
- Realizar pruebas de validación de conciliaciones bancarias y movimientos de fondos.

#### **II. ALCANCE**

Las tareas de auditoría realizadas tuvieron como base las Normas de Auditoría Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación y lo planificado en nuestro Plan de Auditoría.

Considerando la dispersión geográfica que posee el Instituto, el procedimiento se realizó en dos fases, una presencial en el predio de Ezeiza, y otra mediante la remisión de documentación standarizada por parte de los Centros ubicados en el Interior.

El corte fue realizado el día 28 de Diciembre.

No han existido limitaciones en el alcance de las tareas, considerando asimismo que la documentación recibida de los Centros serán factibles de verificación en oportunidad de realizarse tareas en el lugar.

El procedimiento consistió en tomar conocimiento de todas las operaciones al cierre mediante la realización de un Arqueo en Tesorería y cierre de Libros contables y documentación, en dicha Tesorería y en las áreas de Administración.



*Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Infraestructura  
y Política Hídrica  
Instituto Nacional del Agua*

### **III. LIMITACIONES AL ALCANCE**

La labor de auditoría se realizó sin presentarse ningún tipo de limitaciones en el alcance, habiéndose realizado tareas de corte de documentación y recuento de valores en el predio de Ezeiza, y análisis de información recibida desde los Centros del Interior.

### **IV. TAREA REALIZADA**

Los procedimientos de corte contable son utilizados a fin de realizar verificaciones en el momento del análisis de la Cuenta de Inversión, de allí la importancia de contar con documentación confiable y oportuna para poder tener un elemento de juicio valedero que sirva, entre otros, para medir el alcance de los procedimientos posteriores para la cuenta del ejercicio.

Se efectúa un cierre en todos los lugares administrativos del predio de Ezeiza, Tesorería, Contaduría, Compras y Despacho, efectuando asimismo un arqueo de fondos, valores y documentación existente en la Tesorería.

Como paso previo se procede a solicitar en el Departamento Contaduría un Estado de Saldos, los cuales son verificados en la Tesorería con los Partes de Tesorería y la documentación existente en el lugar.

Algo que se apreció en el presente recuento fue la existencia de muy poco efectivo en la Tesorería, ya que los procedimientos actuales consisten en pagos mediante el uso de sistema bancario, lo cual permite obtener un mayor grado de control sobre las operaciones.

Se verificó la intervención del Asesor Jurídico en la aprobación de las garantías recibidas, lo que permitió el levantamiento de la observación que recaía en dicho concepto.

Con relación a las conciliaciones bancarias, estas son efectuadas por la Comisión creada para tal fin.

Respecto a la Comisión creada para el control del Fondo Rotatorio, esta se encuentra desactualizada como consecuencia del retiro de los integrantes de la misma, pero teniendo en consideración que los fondos existentes son prácticamente nulos en la actualidad.



*Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Infraestructura  
y Política Hídrica  
Instituto Nacional del Agua*

Se procedió a efectuar un cierre de libros y registros en:

- Departamento de compras, planillas de Registro de Actos licitatorios y Registro de órdenes de compra.
- Departamento Contaduría, Libro de Facturación y Libro Banco
- Despacho, Libro de Actas de Convenios suscriptos y protocolizados y Libro de Actas de Resoluciones

En los Centros del Interior se procedió a requerir la remisión de la siguiente información:

- Corte de Documentación
- Registro de cierre de Libros y Registros
- Arqueo de Fondos
- Conciliación bancaria
- Registro de cheques en cartera

En la Tesorería se efectuó un arqueo de fondos y valores, habiéndose recontado el efectivo existente, controlado la documentación relacionada con pólizas y pagarés recibidos en garantía de procesos licitatorios, cierre de planillas bancarias, chequeras existentes, balance de retenciones impositivas y parte diario de tesorería.

Se procedió a realizar un análisis del cumplimiento formal de los libros y registros, verificándose que se están reemplazando los libros por planillas previamente rubricadas, lo que permite un registro on line sin enmiendas ni raspaduras, dando mayor claridad a las operaciones asentadas.

## **Resumen de procedimientos efectuados**

### **1. Arqueo de Fondos y Valores**

En Anexo al presente Informe se adjunta:



*Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Infraestructura  
y Política Hídrica  
Instituto Nacional del Agua*

Cargo Contable Tesorería	\$ 20.834.100,00
Cuenta N° 2780/23	\$ 3.844.824,01
Cuenta N° 2780/23 R	\$ 124.710,00
Cuenta N° 2921/86	\$ 13.163,45
Cuenta N° 910811/00	\$ 250.783,13
Cuenta N° 807/77	\$ 359.471,47
Fondo Rotatorio	\$ 1.307.710,00
Pagares	\$ 3.733.093,52
Pólizas	\$ 11.201.344,42

## **2. Corte de Documentación:**

Se analizó la documentación existente en la Tesorería, en Contaduría y en Compras y Contrataciones, verificando que la documentación responda a las Normas legales en vigencia.

Se procedió a realizar un cierre de los documentos utilizados (Facturas y Chequeras), controlando la correlatividad de los documentos a ser utilizados.

### **2.1. Resoluciones y Notas**

Ultima Resolución emitida N° 261 asentada a fs 159 del Registro de Resoluciones N° 6

Ultimo Convenio registrado N° 1598 asentado a fs. 82 del Libro de Actas N° 4

### **2.2. Cheques**

Cuenta Banco de la Nación Argentina N° 807/77 último cheque emitido N° 1347672 de fecha 21-12-2018 por la suma de \$ 9.121,93, siendo el primer cheque en blanco el N° 1347673

### **2.3. Facturas**

Ultima factura emitida 0001-00000446 por \$ 2.515,00 de fecha 20-12-2018, siendo el sistema utilizado de facturación electrónica via web de AFIP.



*Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Infraestructura  
y Política Hídrica  
Instituto Nacional del Agua*

#### **2.4. Registros Contables**

<b>Libro/Hojas Móviles</b>	<b>Ultima Foja utilizada</b>
Cta. Cte. 807/77	15
Cta. Cte. 2780/23	3
Depósito Garantía de Licitaciones	198
Retención Contribuciones Patronales	7
Retención IVA	10
Facturación	154
Retención Ganancias	30

#### **2.5. Registro de Contrataciones**

<b>Hojas Móviles</b>	<b>Ultima Foja utilizada</b>
Actos Licitarios	2
Registro Ordenes de Compra	3

### **V. MARCO DE REFERENCIA**

El objeto del presente Informe consistió en tomar conocimiento de los saldos existentes al cierre de las operaciones del día 28 de Diciembre de 2018, a los fines de tomar como punto de partida del análisis de la Cuenta de Inversión del Instituto.

Se consideraron las pautas establecidas por la Ley 24156 Ley de Administración Financiera y los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Las pautas establecidas por la Contaduría General de la Nación para Organismos Descentralizados según Resolución 2018-257-APN-SECH#MHA.

### **VI. ASPECTOS AUDITADOS**

Se consideraron las áreas con movimiento de fondos y con registraciones contables o administrativas.

Se vuelcan las conclusiones de cada Sector, con individualización de los registros utilizados, y en el caso de Tesorería se adjunta un detalle de lo relevado.



*Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Infraestructura  
y Política Hídrica  
Instituto Nacional del Agua*

## **VII. OBSERVACIONES**

Del resultado de las tareas de auditoría efectuadas, no surgen cuestiones pasibles de observación.

## **VIII. RECOMENDACIONES**

No surgen recomendaciones que formular.

***Ezeiza, 18 de Febrero de 2018***



*Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Infraestructura  
y Política Hídrica  
Instituto Nacional del Agua*

## **INFORME DE AUDITORIA N° 4/2019**

**Título: CIERRE DE EJERCICIO 2018**

### **IX. OPINIÓN DEL AUDITADO**

Al respecto se recibió la Nota 2019-09884166-APN-GA, donde la Gerente de Administración manifestó su opinión favorable sobre el presente Informe de Auditoría.

### **X. CONCLUSIÓN**

De las tareas de auditoría efectuadas se puede concluir que no se han detectado situaciones pasibles de observación, habiéndose podido verificar la regularización de situaciones que sí estaban pendientes de resolverse, como es el caso de la intervención del Asesor Jurídico en la recepción de garantías de licitaciones.

Asimismo y con relación a los cierres efectuados en los Centros del Interior, se ha recepcionado la documentación requerida.

**Ezeiza, 20 de Febrero de 2019**

**FRASER  
Daniel  
Osvaldo**

Firmado digitalmente  
por FRASER Daniel  
Osvaldo  
Fecha: 2019.02.20  
11:05:13 -03'00'